

**Versión Estenográfica de la séptima sesión extraordinaria urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, por la plataforma INE-Webex.**

**Ciudad de México, a 5 de julio de 2023.**

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Buenas tardes a todas las personas.

Les saludo con gusto.

Siendo las 16 horas con 34 minutos del día 5 de julio del año 2023, damos inicio a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, en su séptima sesión extraordinaria urgente.

Saludo con gusto a la consejera Rita, a la consejera Norma, a la Secretaria de esta comisión, Carmen Gloria.

Gracias por hacer posible esta comisión, a quienes nos siguen por la vía de internet.

Le voy a pedir formalmente, Secretaria Técnica, que verifique el *quórum* para sesionar.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Buenas tardes, consejeras, y buenas tardes a todas las personas que nos acompañan.

Con gusto, Consejera Presidenta.

Tomaré la asistencia de manera nominal, debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Presente. Buenas tardes.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera electoral Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences:** Buenas tardes. Presente.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Presidenta Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, Secretaria. Buenas tardes.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Le informo a la Presidencia que se encuentran presentes las tres integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe *quórum* legal para sesionar.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

En tal virtud, damos inicio a esta comisión.

Le voy a pedir, por favor, Secretaria Técnica, dé cuenta con el proyecto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Con gusto, Consejera Presidenta.

El orden del día se integra por tres anteproyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que se ponen a consideración de este colegiado:

El primero relativo a la aprobación de cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

El segundo por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Y el tercero, mediante el cual se aprueba la reforma a los lineamientos para el reingreso y reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el proyecto de orden del día.

No veo intervenciones.

Procedemos a su votación, por favor.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta a las integrantes de la comisión si aprueban el orden del día.

Favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias.

Informo a la Presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad de las presentes.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

En virtud de lo anterior, y toda vez que el punto primero del orden del día tiene que ver con un asunto que se debe de sesionar en privado, le voy a pedir, por favor, al área técnica, con fundamento en el artículo 26, numeral 5, incisos f) y d) del Reglamento de Comisiones, que por favor suspenda la transmisión de los puntos 1 y 2 que vamos a revisar. Estamos fuera del aire.

Ahora sí, le voy a pedir, por favor, Secretaria Técnica, proceda al desahogo del punto 1.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Con gusto.

El primer punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fecha de clasificación: 5-07-23. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Reascripciones.

[Redacted]

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [Redacted]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** [Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** [Redacted]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [Redacted]  
[Redacted]

**La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences:** [Redacted]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [REDACTED]

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** [REDACTED]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [REDACTED]

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** [REDACTED]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Con gusto.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Dictamen de Resultados Individuales por reposición de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral<sup>2</sup>.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** [REDACTED]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [REDACTED]

---

<sup>2</sup> Fecha de clasificación: 5-07-23. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: d) Calificaciones de la evaluación del desempeño.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [Redacted]



[REDACTED]

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** [REDACTED]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [REDACTED]

**La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences:** [REDACTED]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [REDACTED]

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** [REDACTED]

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** [REDACTED]

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** [REDACTED]

[REDACTED]

Le pido por favor Secretaria, que dé cuenta con el punto 3 del orden del día.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Con gusto.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la reforma a los lineamientos para el reingreso y la reincorporación del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de Instituto Nacional Electoral.

Si me lo permite, lo presentaré brevemente.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Derivado de la reforma del Estatuto aprobada por el Consejo General el pasado 21 de junio de 2023, mediante el acuerdo INE/CG/337/2023, se pone a su consideración el anteproyecto de Acuerdo que contiene las reformas a los lineamientos que regulan

los procedimientos de reingreso y reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Esta propuesta surge de la necesidad de plasmar en los lineamientos en la materia, los argumentos utilizados por el Consejo General y por las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para resolver sobre el fondo de los asuntos relacionados con las figuras de reingreso o reincorporación al servicio.

En virtud de lo anterior, se propone la modificación de diversos artículos para la incorporación de conceptos que guardan coherencia, con la propuesta de reforma al Estatuto.

Se definen atribuciones de distintos órganos colegiados y áreas del Instituto. Se clarifican los supuestos de separación del servicio por los cuales se puede solicitar el reingreso.

Se adecúan criterios de formalidad para la presentación de las solicitudes, así como los plazos.

Se concede a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la facultad de valorar el posible beneficio institucional del reingreso y se contempla la inclusión del recurso de inconformidad, entre otras modificaciones.

En el anexo que forma parte integrante del acuerdo de mérito, se visualizan las modificaciones al articulado de los citados lineamientos.

Se informa que se recibieron observaciones al anteproyecto de Acuerdo por parte de la oficina de la consejera Claudia Zavala, misma que se fueron atendidas.

Queda a su consideración el proyecto de Acuerdo y su anexo.

Es cuanto.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el proyecto que nos ha sido presentado.

Voy a tomar el uso de la voz de manera breve.

Primero, para agradecer el trabajo que se hizo, éste es un trabajo que habíamos realizado previamente a la par de la propuesta de reforma al Estatuto que formulamos en algún momento. Después pasó a la Junta General Ejecutiva y que a partir de eso se elevó a consideración del Consejo General.

Se le hicieron los ajustes que debíamos hacer, porque en el Consejo General, nuestro acuerdo de comisión todavía la Junta General Ejecutiva lo revisó y

posteriormente le hizo unas modificaciones que se elevaron al Consejo General y ahí todavía tuvo algunas cuestiones que se modificaron.

Estos lineamientos contemplan el Acuerdo del Consejo General para la modificación de los Estatutos, en cuanto a los temas de reingreso y reincorporación.

No me queda más que agradecer, de verdad, todo el trabajo colectivo que se hizo desde las áreas, a partir de las reflexiones que nos presentaron, primero la consejera Rita, después en la propia Junta General Ejecutiva y el área administrativa, el área jurídica y el trabajo que hay en lo colectivo se hizo para que llegara a Consejo General.

Ahora estos lineamientos solo son el reflejo de los grandes acuerdos que llegamos de las explicaciones que se dieron para poder tener con mayor claridad la norma.

Como todo, creo que siempre quien genera los supuestos abstractos, lo describimos en palabras. Espero que ahora tengamos esa claridad y si no, que en conjunto vamos a tener que atender las cuestiones que se nos vengán, que se nos puedan presentar sino fuimos lo suficientemente claras en el Estatuto como institución.

Confío en que hoy sí tenemos un piso que nos permite dar claridad de qué es lo que se pretende con estas dos figuras, y qué podremos caminar al interior del Instituto con esa certeza. Y quienes por algún momento se fueron, que la figura de reingreso tiene un sentido específico en los términos que han sido planteados.

Gracias, colegas, porque creo que ha sido interesante este proceso de deliberación que llevamos a cabo, y que hoy vemos concretado con este asunto que pasará, por supuesto, a la Junta General Ejecutiva, como el órgano colegiado de esta institución, facultado para su aprobación.

Gracias.

No sé si haya alguna otra intervención.

Si no hay intervenciones, Secretaria, agradeciendo de antemano todo su trabajo técnico y el de su área, procedemos a la votación, por favor.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias.

Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta a las integrantes de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de Acuerdo mencionado.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias.

Se informa a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las presentes.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, continuemos con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Le informo, Presidenta, que se han agotado los puntos del orden del día.

**La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión siendo las 16 horas con 55 minutos de la fecha en que se actúa.

Les agradezco a todas las personas que hicieron posible esta sesión, por supuesto a mis colegas.

Y que tengan todas y todos buenas tardes.

Gracias al área y al equipo técnico por todo su apoyo.

Buenas tardes.

### **Conclusión de la Sesión**